



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 43 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las siete horas con quince minutos (07:15) del día veintiséis de enero de dos mil doce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 43 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 19, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda; Señalando el SECRETARIO FEDATARIO la necesidad de enmienda en la denominación social "Club de Niños y Niñas de México, A.C." contenida en el Punto Décimo Cuarto, siendo lo correcto "Club de Niños y Niñas Tecate, A.C."; siendo secundada por los Señores Regidores y enmendando dicho apartado. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta con la enmienda propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Atención a la Ciudadanía.
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 42 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 5.- Lectura de Correspondencia recibida.
- 6.- Lectura de Correspondencia despachada.
- 7.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% durante los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO y ABRIL de los Recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2011 y anteriores.
- 8.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de aceptación de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y en caso de aceptarse, se Autorice al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Especifico de Adhesión respecto al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN, para el Ejercicio Fiscal 2012.
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Concertación y Colaboración en materia de Deporte respecto a Obra Pública y/o Equipamiento Deportivo con el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para el Ejercicio Fiscal 2012.
- 10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten scribbles and signatures on the left margin.



Administrativo 20 "Desarrollo Social".-----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de la Reunión Cuarta del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 23 de Enero del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma.-----

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 221-ENERGIA ELÉCTRICA por un monto de \$7,000.00 M.N. (son siete mil pesos con 00/100 moneda nacional), al Código Programático (aumento) de la Partida 223-SERVICIO TELEFÓNICO, por la cantidad de \$7,000.00 M.N. (son siete mil pesos con 00/100 moneda nacional); así como la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 336-MAT. P/CONST. Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, por un monto de \$6,000.00 M.N. (son seis mil pesos con 00/100 moneda nacional), al Código Programático (aumento) de la Partida 352-LICENCIAS POR DERECHO DE USO DE PROGRAMAS, por la cantidad de \$6,000.00 M.N. (son seis mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B.C. (IMDETE).-----

14.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso autorización de la propuesta presentada por el Ejecutivo Municipal, consistente en desincorporación del régimen del dominio público y autorización al Ejecutivo Municipal para enajenar a título gratuito a favor de la asociación denominada "Club de Niños y Niñas Tecate, A.C." el inmueble propiedad de este Municipio de Tecate, B.C., identificado con clave catastral 4-MH-707-095, con superficie de 7,404.050 metros cuadrados, localizado en la colonia Maclovio Herrera de esta ciudad.-----

15.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 02 de febrero de 2012, hasta las 09:00 horas del día viernes 03 del mismo mes y año, proponiendo al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, como Presidente en funciones durante su ausencia.-----

16.- Asuntos Generales.-----

17.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.-----

18.- Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del día, referente a la atención a la Ciudadanía, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa a los miembros del Ayuntamiento que no se cuenta con solicitudes ciudadanas debidamente requisitadas para su atención en ese Pleno.-----

5.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida, por lo que al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los miembros del Cabildo con anticipación en disco de almacenamiento digital, para su análisis respectivo. Agotado el Punto, se continúa con la Orden del Día aprobada.-----

6.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, respecto a la Lectura de la correspondencia despachada, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta que en los mismos términos del Punto anterior, la información fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento en tiempo y forma para su revisión correspondiente. No habiendo comentarios al respecto se continúa con el desahogo de la presente.-----

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% durante los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO y ABRIL de los Recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2011 y anteriores; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, explica que la solicitud fue presentada por el TESORERO MUNICIPAL y la Oficina de Recaudación de Rentas Municipales, con el propósito de incentivar el pago del Impuesto Predial apoyando a la ciudadanía en el descuento del mismo, beneficiando a los hogares tecatenses. Poniendo a disposición de los presentes el Punto en desarrollo. El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre un espacio para el análisis, dónde solicita el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, comentando que debido a que la actual situación económica es difícil, y la necesidad de que el Municipio incremente la recaudación es importante brindar respaldo a este Punto, pidiendo se someta a votación; así mismo, en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, Segunda la solicitud realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación correspondiente de forma nominal, obteniéndose el siguiente resultado:-----



---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz, argumenta el sentido de su voto toda vez que debido a la experiencia pasada; 2011, es importante mencionar que esta práctica que viene a beneficiar a mucha población, en el caso de sus obligaciones con el impuesto predial, considera oportuno se dé una fecha para el corte, es decir, un informe oportuno de la misma aportación de los ciudadanos, que el año pasado en el ejercicio, ya que se le preguntó al Tesorero Municipal el comportamiento en cifras de los avances trimestrales, y que hasta el momento no informa de manera general, y no profundiza en este concepto, cosa que en las palabras dichas por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, la situación económica no es la más óptima, pero para poder tener la información fría y precisa que arroja la recaudación de los impuestos, le solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL, determine la aprobación de este periodo y se rinda un informe por parte del Tesorero Municipal o del RECAUDADOR DE RENTAS en cuanto al comportamiento. Entonces, su voto es a favor.

Llegada su oportunidad, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, argumenta el sentido de su voto, cuestionando ¿de qué forma se incentiva a los cumplidos?, situación que le gustaría conocer. Y hace alusión a lo que comentó su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, respecto a conocer el comportamiento; por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes se aprueba la Condonación del 100% durante los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO y ABRIL de los Recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2011 y anteriores.

8.- En atención al Octavo Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de aceptación de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y en caso de aceptarse, se Autorice al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio Específico de Adhesión respecto al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN, para el Ejercicio Fiscal 2012; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, explica al PRESIDENTE MUNICIPAL, que el oficio de referencia fue puesto a disposición de los miembros del Ayuntamiento, mediante el cual se detallan los requisitos necesarios que el Municipio debe de presentar; Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que en se sentido el Subsidio Federal de Seguridad Pública es necesario para poder fortalecer los programas, capacitación y equipamiento de los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública de la ciudad, y considera importante comentarle al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que en el ejercicio anterior se le solicitó por escrito, cosa que no se concluyó y en parte él tiene responsabilidad, la comparecencia del OFICIAL MAYOR, del TESORERO MUNICIPAL y el Director de la dependencia para ver los avances de los compromisos adquiridos con la federación en las ministraciones de los recursos y como apenas se va a firmar el convenio cree oportuno en esta oportunidad, solicitar una reunión de los tres responsables antes mencionados con la Comisión para tener conocimiento, sobretodo participar en la medida de las posibilidades en las discusiones que se den entorno a la asignación, mejoría en cualquiera de los programas de prevención, capacitación o equipamiento; así mismo, solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que una vez más se cumple con el periodo del SUBSEMUN, estando dentro de los municipios que pueden acceder a este subsidio federal, felicitando al PRESIDENTE MUNICIPAL, por el cumplimiento en el periodo anterior y por estar nuevamente en el, solicitándole se centre más en el tema de la prevención y se concluya exitosamente con los trabajos respectivos en materia de Seguridad; No existiendo más comentarios sobre el Punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO levante la votación de forma nominal, quedando como se describe a continuación:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----



---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: Se acepta Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Se Autoriza al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio Especifico de Adhesión respecto al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN, para el Ejercicio Fiscal 2012. -----

9.- En desarrollo al Noveno Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Concertación y Colaboración en materia de Deporte respecto a Obra Pública y/o Equipamiento Deportivo con el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para el Ejercicio Fiscal 2012; A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación sobre el tema fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento para su análisis, donde se incluye además el presupuesto de Egresos de la Federación donde se incluye a Tecate con una cantidad de tres millones sesenta mil pesos para infraestructura deportiva, así como las Reglas de Operación al respecto; Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que en este Punto si ya se cuenta con los recursos direccionados. El PRESIDENTE MUNICIPAL responde afirmativamente, especificando que el recurso de invertirá en el gimnasio de box, explicando además que estos recursos fueron gestionados por Diputados federales, en el caso de este recurso fueron asignados directamente por el Diputado GERARDO CORTÉS otorgando tres y medio millones de pesos. Dicha gestión se realizó en uno de los viajes de trabajo a la Ciudad de México por parte del PRESIDENTE MUNICIPAL, quien presentó un portafolio de proyectos a los Diputados y cada uno de los Diputados tomó uno, para hacerlo propio, donde afortunadamente el Diputado Cortés apoyó con este Recurso, agregando que la finalidad de la firma de este convenio es similar a lo que se hizo con el techado de la alberca, que al respecto el día de ayer estuvo aquí el Diputado "Kiko" Vega. Informando además a los presentes que el día de mañana estarán el Director de Administración Urbana y de Desarrollo Social en la Ciudad de México para revisar a detalle la documentación que se requiere para la firma del mismo, la construcción del gimnasio siendo en la colonia Guajardo donde se ubica el centro de transferencia, aun costado hay un terreno ex profeso para ese fin, preguntándole al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, cuántos años hace que se destino ese terreno para el gimnasio. Respondiendo el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, que desde el año 2003 se proyectó para tal efecto. Interviniendo el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, para preguntar si con ese monto es suficiente para poder terminar el edificio que alberga el gimnasio de box. Respondiendo el PRESIDENTE MUNICIPAL que en efecto el recurso es suficiente; de nueva cuenta, en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA para comentar que si se está tomando en cuenta el muro perimetral con el centro de transferencia. El PRESIDENTE MUNICIPAL precisa que ha que tomar en cuenta que en el centro de transferencia se aplicará un recurso por parte de la Secretaría del Medio Ambiente en donde se contempla la barda perimetral; No existiendo más comentarios al respecto una vez agotada la discusión, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO abre el espacio para registrar la votación sobre el punto, levantándose de forma nominal, quedando como se enlista a continuación:-----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Concertación y Colaboración en materia de Deporte respecto a Obra Pública y/o Equipamiento Deportivo con el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para el Ejercicio Fiscal 2012.-----

10.- En atención al Décimo Punto de la Orden del Día análisis, discusión y en su caso aprobación



de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; Agregando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que al igual que en los puntos anterior la documentación correspondiente fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento con antelación a esta Sesión, así como el proyecto de convenio que envía la Secretaría de Desarrollo Social con el propósito de incluir al Municipio dentro del Programa conocido como PREP. Solicitando el uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, solicita que se someta a votación el punto toda vez que es muy importante que el Ayuntamiento participe en este tipo de Programas que son en beneficio del desarrollo del Municipio; El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ solicita el uso de la voz para secundar la propuesta presentada; en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA pregunta si el monto de lo que se va a convenir cuenta con la lista de las obras asignadas por parte de Desarrollo Social. A lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL precisa que en el Programa de Rescate de Espacios Públicos se tiene la cantidad de 2.066 millones de pesos que constituye el cincuenta por ciento, y la otra mitad lo administra el Gobierno del Estado; de los dos millones que tenemos es uno que pone el Gobierno Municipal y uno que pone el Gobierno del Estado, los cuales se tienen destinados para las mejoras en el Parque Los Encinos, señalando que ellos, ya tienen los lugares específicos en los que se va a destinar, recordando que se instaló un módulo de juegos, se está rescatando un espacio que se convertirá en el campo de béisbol infantil. Compartiendo que cuando se tuvieron las mesas de trabajo se consideró que esos dos millones de pesos se siguieran destinando para el Parque Los Encinos y poder concluir el cerco perimetral hasta dar la vuelta a la calle Arturo Guerra; de nueva cuenta, en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, interviene para decir que ya que se está hablando de cerco perimetral, platicando con el Director de Desarrollo Social le preguntó que estaba haciendo con el cerco que estaban removiendo, porque toda la mailla ciclónica que estaba frente al centro comercial Los Encinos fue removido y pusieron una base de bloque con concreto, pero el cerco me dicen que lo van a utilizar, preguntando en dónde lo van a reutilizar. Respondiendo el PRESIDENTE MUNICIPAL que aun no sabe dónde se va a utilizar. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA continúa diciendo que el cerco que se utilizó en la feria él sabe que está depositado en la yarda de Oficialía Mayor, y que le parecería bueno para enriquecer los espacios públicos porque hay muchos espacios parques de la comunidad por ejemplo por mencionar nomás uno el Rincón Tecate que por daño del vandalismo, robo por adictos o lo que le quieran poner se lo han robado o el espacio que está frente al Eufrasio Santana que le hacen falta secciones, entonces ese cerco que están quitando, removiendo que se reutilizara en esos lugares para que no demerite los espacios públicos donde los jóvenes se divierten o hacen deporte; Una vez terminada la discusión y análisis sobre el Punto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que proceda a recabar la votación de forma nominal, quedando como sigue:-----

Muchos puntos

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Autoriza al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".-----

11.- En el Desahogo del Undécimo Punto del Orden del día referente a Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el Proyecto de Convenio fue puesto a disposición y conocimiento a los Honorables Miembros del Ayuntamiento para, de así considerarlo, **se aprueba el mismo; en uso de la voz, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA pregunta ¿cuál es el monto total?** A lo que el Presidente JAVIER I. URBALEJO CINCO responde que para Tecate son dos punto ochenta mil pesos; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto, recabándose de la siguiente manera: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----



---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

12.- En atención al Duodécimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de la Reunión Cuarta del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 23 de Enero del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente Punto fue puesto a disposición y conocimiento a los Honorables Miembros del Ayuntamiento con antelación; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz comenta que a diferencia del programa SUBSEMUN que son recursos federales, y que también había ahí una inquietud de reducir los recursos para las entidades Federativas, al caso, de Baja California afortunadamente se mantuvieron en el mismo techo financiero, pero lamentablemente en el Ramo 33 retrocedimos aproximadamente cinco Ayuntamientos, es decir, se tiene casi la misma cantidad que en su momento tuvo el XV Ayuntamiento en el Ramo 33, que son cinco punto tres millones de pesos. Hubo una reducción de treinta y ocho por ciento de lo que estaban recibiendo anualmente, agregando que eso es grave porque ya tenían planeado una visión de lo que querían hacer, si bien es cierto no era mucho, eran casi nueve millones de pesos los cuales ya estaban destinados a las necesidades que había dentro de las solicitudes ciudadanas y ahora con esta reducción tuvieron que ser muy realistas con el destino del Recurso quiero serles sincero, no quiere desalentar a la ciudadanía, sino que van a buscar, otras maneras, otros fondos, para resarcir esos cuatro millones de pesos que no se van a logra del Ramo 33, agregando que ya tuvieron algunos acercamientos con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado con los Diputados, donde les manifestaron su inquietud logrando afortunadamente eco, y en los próximos días les van a decir cómo resarcir ese retroceso de obra, pero que por el momento es sacar adelante lo del Ramo 33 porque ya empiezan a llegar los recursos a finales de éste mes, lo que desea comentarles, y cuando estuvo aquí el Secretario de Gobernación, fue una inquietud que le manifestaron los Alcaldes, hablan de las formulas que se dan para los niveles de pobreza en los estados y municipios, y esas formulas indican que en Baja California, específicamente en Tecate ya no hay los niveles de pobreza que había anteriormente, pero lamentablemente esas formulas no se habían aplicado, y así lo hacen éste año, y si bien hay municipios que están haciendo lo propio y les da resultados pues lo mínimo que se debe hacer es mantener el mismo techo, que no se les de mas, pero si el mismo techo financiero para mantener el mismo ritmo, la misma dinámica que se trae de obra y de apoyo, y se está en los cinco punto tres millones de pesos; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto, recabándose de la siguiente manera:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de Votos de los presentes, se aprobó la Minuta de la Reunión Cuarta del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 23 de Enero del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma.

13.- En el desahogo del Decimo Tercer Punto del Orden del día respecto al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 221- ENERGIA ELÉCTRICA por un monto de \$7,000.00 M.N. (son siete mil pesos con 00/100 moneda



nacional), al Código Programático (aumento) de la Partida 223-SERVICIO TELEFÓNICO, por la cantidad de \$7,000.00 M.N. (son siete mil pesos con 00/100 moneda nacional); así como la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 336-MAT. P/CONST. Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, por un monto de \$6,000.00 M.N. (son seis mil pesos con 00/100 moneda nacional), al Código Programático (aumento) de la Partida 352-LICENCIAS POR DERECHO DE USO DE PROGRAMAS, por la cantidad de \$6,000.00 M.N. (son seis mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B.C. (IMDETE); al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que esto es relativo al ejercicio 2011 de lo cual también anexaron el acta de la Reunión de la Junta de Gobierno donde tuvieron a bien discutir y aprobar las transferencias relativas y en este momento se presenta dicha documentación a su disposición para, si así lo consideran, autorizarlas, las cuales le fueron previamente entregados; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ solicita que el presente Punto de Acuerdo se someta a votación en virtud que en la Junta de Gobierno estuvieron presentes tanto ella como el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, estando de acuerdo en ese ajuste realizado para el año 2011 que se llevó a cabo, si mal no recuerda, los días 28 y 29 de diciembre del año pasado, por lo que solicita se someta a votación; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ Secunda la propuesta realizada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto, recabándose de la siguiente manera:

Municipalmente

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de Votos de los presentes, se aprobó la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 221-ENERGIA ELÉCTRICA por un monto de \$7,000.00 M.N. (son siete mil pesos con 00/100 moneda nacional) al Código Programático (aumento) de la Partida 223-SERVICIO TELEFÓNICO, por la cantidad de \$7,000.00 M.N. (son siete mil pesos con 00/100 moneda nacional); así como la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 336-MAT. P/CONST. Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, por un monto de \$6,000.00 M.N. (son seis mil pesos con 00/100 moneda nacional), al Código Programático (aumento) de la Partida 352-LICENCIAS POR DERECHO DE USO DE PROGRAMAS, por la cantidad de \$6,000.00 M.N. (son seis mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B.C. (IMDETE).

14.- En el siguiente punto de la Orden del Día referente a Análisis, discusión y en su caso autorización de la propuesta presentada por el Ejecutivo Municipal, consistente en desincorporación del régimen del dominio público y autorización al Ejecutivo Municipal para enajenar a título gratuito a favor de la asociación denominada "Club de Niños y Niñas Tecate, A.C." el inmueble propiedad de este Municipio de Tecate, B.C., identificado con clave catastral 4-MH-707-095, con superficie de 7,404.050 metros cuadrados, localizado en la colonia Maclovio Herrera de esta ciudad; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación correspondiente fue previamente puesta a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo para su respectivo análisis, a petición de dicha Asociación Internacional; solicitando el uso de la voz el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que en este Punto, a pesar de la enmienda sugerida por el orden del día, solicita sea turnada a la Comisión correspondiente con la finalidad de enderezar el procedimiento; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ en uso de la voz expone que considera que la infraestructura que trae consigo ese programa, esa Asociación que es conocida a nivel internacional y que afortunadamente en nuestro municipio se le ha plantado esta asociación para que un futuro de una semilla en esta Administración afortunadamente, y que es favor de la niñez de nuestro municipio, y que estos programas que vienen atender fuera de horario, atender a una **sociedad que prácticamente el padre y la madre tienen que salir del hogar a trabajar, y entonces tienen la situación de niños que están solos en casa durante muchas horas del día en su casa, o que están encargados con otras personas, por lo que considera de prioridad que esos programas se lleven a cabo en este municipio, agregado que son una sociedad que se ha forjado por mucho tiempo en base a la industria maquiladora, que son de largas jornadas en donde los padres no están al pendiente o no pueden, por el tiempo de trabajo, estar al pendiente de sus hijos, ella a favor de la niñez, y por ende solicita se someta a votación el presente Punto de la Orden del día; en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ Secunda la Propuesta de la**



Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO Secunda la Propuesta realizada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA; de nueva cuenta, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que él no está en contra de las semillas, ni de la germinación mucho menos de la sociedad, pero un procedimiento interno inherente a este Ayuntamiento y Sesión de Cabildo si tienen efecto de origen se tiene que corregir, resaltando que él no está en contra de que los niños en un momento dado, por necesidad del papá o la mamá tengan que trabajar, estén en un lugar en donde hay una A. C. que se mortifica y preocupa por darles educación, valores, y sobre todo inculcarles el sentido del buen comportamiento en Sociedad, sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal la propuesta realizada por el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, recabándose de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	En contra
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	En contra
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	En contra
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	En contra
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	En contra
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A Favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	En contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A Favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A Favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	En contra
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	En contra

Handwritten scribble

Municipal - Fuentes

Por lo que con tres votos a favor, nueve votos en contra, por mayoría de votos se desecha turnar a la Comisión correspondiente el presente Punto de Acuerdo propuesta realizada por el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA; -----

Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal con la dispensa de trámite el presente Punto del Orden del día; haciendo uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que él tiene una observación, ya que en ningún momento se aprobó la dispensa del trámite y lo quieren votar simultáneamente, por lo que considera es una aberración; en tal razón, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal la dispensa de trámite respecto al presente Punto del Orden del día recabándose de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Handwritten initials

Por lo que con nueve votos a favor, tres votos en contra, por mayoría de votos se aprueba la dispensa de trámite; en consecuencia el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto del Orden del día recabándose de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Abstención
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Handwritten signature

Handwritten signatures and scribbles



En uso de la voz, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA desea razonar el sentido de su voto, toda vez que ella no está en contra en que se dé la oportunidad y que cuiden o que ayuden para el desarrollo de los niños, sin embargo considera que se debe cuidar las formas legales, ya que es un convenio muy importante que se tiene que firmar, por lo que se Abstiene de votar;

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, dos en contra y una abstención, por Mayoría Calificada, se aprobó la autorización de la propuesta presentada por el Ejecutivo Municipal, consistente en desincorporación del régimen del dominio público y autorización al Ejecutivo Municipal para enajenar a título gratuito a favor de la asociación denominada "Club de Niños y Niñas Tecate, A.C." el inmueble propiedad de este Municipio de Tecate, B.C., identificado con clave catastral 4-MH-707-095, con superficie de 7,404.050 metros cuadrados, localizado en la colonia Maclovio Herrera de esta ciudad.

15.- En atención al Decimoquinto punto del Orden del Día, referente a la Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 02 de febrero de 2012, hasta las 09:00 horas del día viernes 03 del mismo mes y año, proponiendo al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, como Presidente en funciones durante su ausencia; solicitando el uso de la voz el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA menciona que recuerda muy bien la Sesión de Cabildo Numero Dos del año pasado en donde se les iba presentar un informe de salida y viajes de los diferentes Directores de dependencia y departamentos de la Administración Central y Descentralizada, y el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL les ha informado cuando va a la ciudad de México al Congreso, a "Los Pinos", a celebrar algún Convenio, pero él no ha visto a ningún Director excepto lo que sale en los medios de comunicación de que salieron, así mismo ha sido muy enfático en la disminución de los millones del Ramo 33, pero también sería oportuno que las personas que están desempeñando un cargo, están para ayudar al buen funcionamiento de las Dependencias, y si salen a la Ciudad de Mexicali, de Hermosillo, o cualquier otra Ciudad, y tienen una encomienda, que cumplan con los objetivos, ya que se les deposita la confianza para eso y no para que hagan Turismo, pero se tiene que privilegiar y reconocer la labor por ejemplo IMJUVET entra y sale de la Zona Rural, entra y sale de la ciudad de Tijuana, da presencia a la comunidad y andan trabajando, igual IMDETE dan resultados mediante torneos, y los demás ¿donde andan?, no se enteran que hacen, considera sería oportuno si quiere retomar eso que se mencionó en aquella Sesión; en uso de la voz, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que él siempre les informa el objeto u objetivos en relación a sus salidas; de nueva cuenta el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA le manifiesta que únicamente le comenta en cuanto a los Directores; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ expone que le gustaría fuese más específico su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA y también le gustaría preguntar el porqué de acuerdo al orden que con antelación se había tomado respecto al Bando Solemne se interrumpe en cuanto al orden consecutivo; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que por alusiones, que si se quiere, él puede sacar la relatoria donde el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL dice que se compromete para que los Directores que salgan en alguna comisión informen de los logros y avances, por lo que con mucho gusto se lo hace llegar a su correo electrónico; ahora bien, en cuanto al cuestionamiento realizado por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ respecto al orden del Bando Solemne, solicitando autorización para contestar esa duda, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que fue consultada la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA como en el caso de correrles la atención a todos y cada uno de Ustedes respecto al orden del Bando Solemne por si tienen un problema de agenda o alguna situación parecida, por lo que la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA de una manera muy cortés declinó el poder participar como Presidente en funciones; así mismo, en uso de la voz, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que previamente se había hablado con el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comentándoles que lo que él les manifestó es correcto; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto del Orden del día recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR GIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor



El Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL manifiesta que es su deseo razonar el sentido de su voto expresando que va a solicitar que lo hagan de una manera responsable y con respeto, considerando que si van a atender las funciones del Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL deben hacerlo de una manera seria; por lo que su voto es en contra"

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se autoriza al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 02 de febrero de 2012, hasta las 09:00 horas del día viernes 03 del mismo mes y año, proponiendo al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARRENO, como Presidente en funciones durante su ausencia.

16.- En seguimiento a la Orden del Día aprobada para la presente, se abre el espacio para Asuntos Generales; Solicitando el uso de la voz el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, comentando que él tiene un asunto que desahogar referente a un Dictamen propio de la Comisión que preside, particularmente sobre las luminarias del alumbrado público, y para tal efecto solicita la dispensa del trámite de acuerdo a los considerandos del Punto de Acuerdo sobre el mismo, dando lectura al documento presentado en los siguientes términos: "Acuerdo: Primero.- Se turne para el procedimiento legal, al Pleno de Cabildo de este H. Ayuntamiento, de conformidad al diverso 88 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el Presente Dictamen. Segundo.- Debido a los razonamientos expuestos en el presente Dictamen, se decreta deficiente, y requiere de un proceso de modernización e inversión, que el Ayuntamiento de Tecate, Baja California preste el servicio de alumbrado público en el Municipio de Tecate, Baja California. Tercero.- En consecuencia, se Dictamina la incapacidad de llevar a cabo la modernización y solución a la problemática respecto al Sistema de Alumbrado Público, por lo que deberá buscarse un esquema de financiamiento externo, mediante Concesión, que no grave las finanzas del Ayuntamiento, basándose exclusivamente en el Recurso actualmente destinado al tema de Alumbrado Público. Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California". Una vez terminada la lectura de los resolutivos del presente Dictamen, el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ solicita se someta a votación, siendo secundada la propuesta por el Regidor EDUARDO MORA ISABALES, argumentando que dicho tema ya fue trabajado en Comisión; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, señala que de acuerdo a la petición del Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, en relación a la dispensa del trámite, resulta necesario levantar la votación para tal efecto; así mismo, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, haciendo uso de la voz comenta que este Dictamen no fue un trabajo sencillo; resolver de fondo un problema que ha lacerado las finanzas públicas durante muchos años y a muchos Ayuntamientos, este tema va encaminado a poder cumplir muchos aspectos que demanda no solamente la ley sino también la ecología, para poder hacer frente al tema de modernización, tema en el que Tecate se ha quedado muy atrás. Exponiendo que a grandes rasgos comparte que el alumbrado público de la Ciudad de Tecate es deficiente, dicho coloquialmente tiene "chile, tomate y cebolla", ya que se tienen de diferentes watts y lámparas que se puedan imaginar, implicando un elevado costo al momento de pagar la energía eléctrica, cuyo monto aproximado anual es de 27 millones de pesos, además del gasto en el mantenimiento del mismo alumbrado, debido a que son lámparas muy viejas, dificultándose el encontrar piezas de refacción ya que están caducadas. Por lo que considera que este Dictamen viene a resolver este problema de muchas maneras; en poder hacer más eficiente el servicio de alumbrado permitiendo tener un ahorro sustancial, siendo importante decirle a la ciudadanía que no se gastará ningún recurso extraordinario sino todo lo contrario, se verá reflejado en un ahorro. No sería el único Ayuntamiento que implementa esto, sino que se está aplicando a nivel nacional, entonces no se puede quedar así en un tema tan trascendental donde no se erogará ni un solo centavo sino todo lo contrario, ya que se buscaría un esquema que les permita un ahorro y utilizar ese ahorro, para poder tener fluidez en otros aspectos, pudiendo asignar ese recurso a otras áreas, diciendo que en efecto habrá un ahorro sustancial, se cooperaría con la ecología ya que se estaría abonándole a una ley conocida como "de cielo", ya que las luminarias que se tienen lo único que hacen es contaminar a la atmósfera, en cambio con cualquiera de las lámparas que se pudieran destinar tienen un diseño que permite abonarle a este tema, ya que, aunque no lo parezca actualmente estamos contribuyendo a la contaminación del espacio observable de San Pedro Mártir. Si esto se hace bien, se hace responsable como se han tomado ese tipo de decisiones en el Cabildo se podrá resolver para los tecatenses un problema de fondo, estética y recursos; Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, comenta que para él es importante sumarse a ese Punto de Acuerdo, felicitando al PRESIDENTE MUNICIPAL, porque en este Ayuntamiento se están tomando acuerdos en temas trascendentales para Tecate, es importante que se comente que este Punto de Acuerdo viene a resolver un problema deficiente de luminarias que nos hace mucha falta la modernización, así como poder mejorar la iluminación de Tecate y aparte de que es trascendental para la ecología es importante para la seguridad; porque encontramos que este tipo de luminarias trabajan un día sí y al otro no, y él cree que llegado este momento definitivamente es trascendental como los otros temas que han tomado, por lo tanto se suma; de nueva cuenta, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, haciendo uso de la palabra, enfatiza el reconocimiento a la Dirección de Obras Públicas, especialmente al Departamento de Alumbrado Público, ya que los presentes saben que traen unas "carcachas" en las que le ha tocado andar; en esta Administración han comprado lo necesario para que sigan brindando el servicio pese a que se pudiera decir en términos generales que el alumbrado público se encuentra en buen estado, ya que en este Ayuntamiento a partir del 1 de diciembre han

Handwritten marks and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



trabajado los días domingo para poder resarcir todas aquellas luminarias que están apagadas tema en el que se ha ido avanzando, reconociendo nuevamente el esfuerzo de los trabajadores de dicho Departamento, agregando que han tenido un buen alumbrado público en la medida de sus posibilidades; Solicitando el uso de la voz el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA comenta que en Sesión pasada él subió este Punto de Acuerdo precisamente para hacer el análisis de viabilidad de la sustitución de las luminarias por las razones ya comentadas, felicitando a la Comisión por la elaboración de este Dictamen considerando que con esto se da un avance en la modernización generando ahorros en cuestión financiera y sobre todo contribuir al cuidado del medio ambiente. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA se suma al cúmulo de felicitaciones, pidiéndole a los presentes lo hagan por escrito porque verbalmente se va a quedar aquí, considerando que el Departamento de Alumbrado Público si tiene su buen salario pero falta por escrito para que se vea mejor, que en este momento un grupo de 20 personas reducido, no va a salir y replicar en el sentido del origen del reconocimiento de la misiva se reconoce el trabajo del Partido Verde con políticas tendientes a disminuir la emisión de gases a la atmósfera, pero no son por estar quemando carbón o plástico, sino porque estamos haciendo trabajar más las plantas generadoras de energía eléctrica, él se suma al interés porque el PRESIDENTE MUNICIPAL lo ha dicho es de decisiones y de modernidad... si los bulevares de Rosarito y de Mexicali tienen mejor alumbrado público ¿por qué nosotros no?, si el malecón de San Felipe tiene mejor iluminación ¿por qué nosotros no?, y él cree que ese sistema viene a disminuir el consumo de energía eléctrica en forma significativa y ese impuesto de alumbrado público sea direccionado a una causa del deporte, de la educación y tantos temas que tenemos en la Ciudad, también el impuesto que tienen que erogar para el mantenimiento de las mismas todo en beneficio de la misma comunidad y lo más importante, que es este trabajo, y como ha dicho el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Dictamen que presenta el día de hoy ha sido un trabajo de todos en Comisión, hay comisiones en las cuales están presentes todos y otras en las que no, ojalá el trato y la celeridad que el tema amerita tomando en cuenta que una lámpara es un agente de seguridad pública en el barrio, la colonia, el arroyo, el fraccionamiento, una lámpara que no enciende puede invitar a los maleantes a hacer daños a seres humanos y a bienes privados, en este momento tomando el tema él corta aquí para proseguir con el desahogo del mismo; ahora bien, Solicitando el uso de la voz la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, comenta que sólo para exhortar a que se cumpla con el reglamento en materia de licitación para que sean transparentes en el proceso y evitar cuestiones y que el PRESIDENTE MUNICIPAL, les informe en que se va a reutilizar el ahorro ¿si se va a destinar a alguna obra?, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, agrega que se está realizando la apertura para llevar a cabo el proceso que comenta la Regidora, donde se tendrá un esquema financiero dónde les pueda indicar de cuánto sería el ahorro, cómo fluiría, cuál sería la liquidez que tendrían y hacer la propuesta para destinar el recurso para las obras que se consideren más importantes; No existiendo más comentarios al respecto y agotada la discusión el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que efectúe la votación de la dispensa del trámite recabándose de forma nominal de la siguiente forma:-----

Mundo Fuentes

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por Unanimidad de votos de los presentes se aprueba la dispensa del trámite del Dictamen 01 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-----

Terminada la votación anterior el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, levante la votación sobre la aprobación del Dictamen 01 de la Comisión de Obras Públicas presentado por el Coordinador de la misma, el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. Llevándose a cabo de forma nominal, describiendo la información enlistada a continuación:-----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----



----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por Unanimidad de los presentes se aprueba el Dictamen 01 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Solicitando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pide a los miembros del cabildo para aprobar Autorización al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL para que firme un oficio para que se incorpore el Municipio a la Red Mexicana de Municipios por la Salud, dando lectura al mismo para concomitamiento de los presentes mismo que se estuvo trabajando en el Comité Municipal de Salud, y por cuestiones de tiempo no se está pasando a Comisión por lo que solicita la dispensa, procediendo a dar lectura al documento en mención: "Dr. JOSÉ GUADALUPE BUSTAMANTE MORENO, Secretario de Salud y Director General de ISESALUD del Estado de Baja California. Por este conducto me dirijo a Usted para comunicarle que consciente de la importancia que tiene el mejorar la salud para el desarrollo del Municipio, he decidido participar con un Programa de promoción de la salud, impulsando políticas públicas que coordinen acciones destinadas a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Tecate, Baja California. Sé da la importancia que tiene el impulsar la participación intersectorial y comunitaria para impactar de manera positiva en los determinantes favorables a la salud. No omito mencionar que nuestro Municipio procedió a cubrir cada uno de los requisitos para incorporarse al Programa de Comunidades Saludables, por lo que le solicito a Usted, tenga a bien incluir a este Municipio de Tecate en dicho Programa como: Municipio Promotor de la Salud. Así como también, su integración a la Red Mexicana de Municipios por la Salud y expresando nuestra voluntad para de igual forma ser parte de la Red Estatal de Municipios por la Salud. Agradezco de antemano sus finas atenciones, reiterando mi respeto y consideración. Atentamente Arq. JAVIER URBALEJO CINCO, Presidente Municipal del XX Ayuntamiento de Tecate". Comentando además que por la temática de este oficio es necesaria la aprobación del Cabildo; Haciendo uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL si está de acuerdo en firmar ese compromiso. El PRESIDENTE MUNICIPAL responde que en efecto él está de acuerdo en firmar, ya que son compromisos que se realizaron con el Secretario de Salud del Estado para poder hacerse de Recursos Federales, específicamente de Comunidades Saludables, donde se tiene un proyecto muy avanzado para el Centro Antirrábico, dicha solicitud es parte de un procedimiento para poderse incorporar; de nueva cuenta, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, realiza una consideración personal en el sentido de que las necesidades que se tienen en el Centro Antirrábico son un tema de Salud, insistiendo que debe plantearse más ampliamente esta situación a la Secretaría de Salud, sabiendo que la misma dio entrada a un Proyecto el cual se trunció, pero si bien es cierto que los municipios están llevando la carga de un problema de salud, donde esa Secretaría tiene recurso, entonces ella quisiera ver más el apoyo que se gestionara, de alguna manera que la Secretaría de Salud apoyara más en el tema porque no sólo se necesitan vacunas antirrábicas sino que se necesita recurso económico para poder brindar este servicio; en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expresa que está a favor de la dispensa solicitada por su compañero Regidor secundando la misma; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, explica que toda vez aprobada la dispensa se procedería entonces a la votación para autorizar al PRESIDENTE MUNICIPAL la firma de la solicitud en mención, a lo que el ciudadano presidente municipal le solicita realice la votación sobre la dispensa del trámite, obteniéndose los siguientes resultados:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se aprueba la dispensa del trámite solicitada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, respecto a la suscripción de convenio con la Secretaría de Salud, referente a la incorporación del Municipio a la Red Mexicana de Municipios por la Salud y a la Red Estatal de Municipios por la Salud.

Una vez terminada la votación sobre la dispensa del trámite, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicie la votación sobre el Punto presentado, expuesto y analizado sobre la solicitud a la Secretaría de Salud de la inclusión a la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Red Mexicana y Estatal de Municipios por la Salud.-----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELS. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por Unanimidad de votos de los presentes se autoriza al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL para que suscriba Convenio con la Secretaría de Salud, referente a la incorporación del Municipio a la Red Mexicana de Municipios por la Salud y a la Red Estatal de Municipios por la Salud. -----

Acto seguido, solicitando el uso de la voz, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, presenta al Cuerpo Colegiado dos Puntos de Acuerdo; el primero de ellos, Punto de Acuerdo presentado por él y por el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, dando lectura al mismo procediendo en los siguientes términos: *"Punto de Acuerdo. Para promover la certificación ISO 9001 en la Administración Pública del Municipio de Tecate, Baja California, presentado por el Arq. JAVIER URBALEJO CINCO y el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, 6 de enero de 2012. En el marco del arribo al primer año de Ejercicio Constitucional del XX Ayuntamiento del Municipio de Tecate, Baja California y de conformidad con lo previsto por el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, tenemos a bien presentar esta propuesta de Punto de Acuerdo que tiene por objeto analizar la pertinencia de promover la certificación de calidad ISO 9001 de las áreas centrales de la Administración Pública local a efecto de potenciar al máximo su rendimiento y con ello hacerle frente a los actuales retos y desafíos del desarrollo municipal. Como sabemos el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, establece que la base de todo gobierno es su sistema administrativo. Un elemento esencial en el fortalecimiento de nuestro sistema federal, estriba en el desempeño de los gobiernos municipales quienes deben de asumir cada periodo mayores retos para el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, las áreas adjetivas del gobierno municipal, han estado por lo general relegadas de los planes municipales de desarrollo a pesar de ser elementales para la correcta funcionalidad del conjunto de la administración pública. Es perentorio el realizar esfuerzos a fin de que los procesos que se desarrollan en cada una de las áreas correspondientes a Secretaría, Sindicatura, Oficialía Mayor, Tesorería y COPLADEM se desarrollen con oportunidad y eficiencia, pues es necesario reconocer que el verdadero fin de la administración pública se logra a través del correcto funcionamiento de las áreas ejecutoras siendo las que se incluyen en este eje. Los elementos de diagnóstico vertidos durante la consulta, parten de un reconocimiento explícito a la desarticulación existente entre estas áreas y las áreas sustantivas en cuanto a tiempos de respuesta, la falta generalizada de manuales de organización, lo obsoleto del equipo informático y las necesidades de capacitación del personal de todas las áreas para la correcta atención del ciudadano, resaltando la ausencia de un sistema funcional de seguimiento a la gestión para una correcta evaluación de resultados. Es necesario mejorar la funcionalidad de estas áreas de atención asumiendo el reto de actuar para sentar las bases de un eficiente desempeño, es por ello que también se engloban en este eje los departamentos correspondientes a la Oficina de la Presidencia; como Relaciones Públicas, Comunicación Social y Mejora Continua. Partiendo de este reconocimiento es que se presenta como alternativa el retomar la experiencia exitosa que se viene dando en otros municipios del País, que han emprendido la tarea de revolucionar sus procesos administrativos desde la perspectiva de la calidad y la eficiencia que ofrecen los estándares internacionales que originalmente nacen para ser aplicados en las esferas del sector empresarial como es el caso del ISO 9001. Este estándar internacional de calidad ofrece la posibilidad de mejorar toda la comunicación interna y brindar mayor consistencia en las operaciones de las dependencias incrementando así, la calidad y confiabilidad de sus servicios. Aumenta la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, gracias a la atención en tiempo y forma de sus requerimientos, brinda mayor eficacia con la reducción de tiempos de transacción y de los costos operativos, reduce el tiempo en capacitación al nuevo personal, optimiza la planeación, ejecución y evaluación de las tareas administrativas que facilitan la prevención de problemas y la mejora continua. Con la estandarización de los procesos promueve la transparencia en el ejercicio de los recursos; mejora la imagen institucional, documenta y garantiza que los procesos certificados sean realizados de forma normatizada por cada uno de los empleados municipales involucrados. Brinda mayor control de los procesos al tener indicadores que muestran su desempeño. Proporciona mayor facilidad en la toma de decisiones por parte de las instancias superiores de dirección y gobierno, al contar con mayor información relacionada al desempeño realizado en sus dependencias. La implantación de este sistema requiere de un proceso de varias etapas, siendo el primero de ellos la realización de un diagnóstico de las condiciones en que opera el organismo a certificar que en nuestro caso serían las dependencias de la administración central. De este diagnóstico se derivarían concretamente la magnitud y el costo del servicio, buscando con ello el*

Mujer Fuentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page]



equilibrio que debe de existir en la relación costo-beneficio. Es por ello, que la presente propuesta tiene como objetivo inicial el conocer y valorar la rentabilidad que habrá de generar con este nuevo sistema de calidad administrativa, en términos de mejora de los servicios brindados y de recuperación de los costos a corto y mediano plazo. Creemos que las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas de las administraciones públicas municipales nos obligan a promover una eficaz reingeniería de sus funciones, buscando reducir costos e incrementar los beneficios a la población para generar mayores ingresos. Por eso es que creemos que este esfuerzo se tiene que dar con la mayor transparencia y consenso de todos sus actores participantes, para lograr mejores resultados, por todo lo que ello implica este proceso no puede ser producto de una decisión unilateral o un acto de imposición. El XX Ayuntamiento de Tecate, tiene ante sí el reto de avanzar en la búsqueda de soluciones de fondo a los problemas que afectan el desempeño de sus estructuras administrativas y a la salud de sus finanzas públicas. Con el mayor consenso de las fuerzas políticas que integran su órgano de gobierno, tenemos que promover alternativas que apunten hacia un mayor equilibrio en nuestra hacienda municipal. Un equilibrio entre el gasto y el ingreso, entre los servicios y obras realizadas y la respuesta ciudadana. En este sentido hacemos la presente propuesta y con ello abrimos un proceso de análisis y reflexión para determinar en consenso la factibilidad de esta medida, que como hemos dicho pretende elevar la calidad de los servicios que presta la Administración Pública Municipal. Por lo antes expuesto y fundado nos permitimos presentar la siguiente propuesta de: Punto de Acuerdo. 1. Para contribuir a dar cumplimiento a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 en lo relativo a la modernización administrativa, se acuerda promover previa valoración la certificación de calidad ISO 9001 en las áreas sustantivas de la Administración Pública Central. 2. Por considerarse de urgencia y obvia resolución con fundamento al Artículo 43 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tecate, se solicita y se acuerda la dispensa del trámite correspondiente". Solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicita se lleve a cabo la votación correspondiente a este Punto de Acuerdo no sin antes hacer lo propio con la dispensa del trámite. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO secunda la propuesta presentada al igual que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, pregunta al Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, cuál es el costo de la certificación; A lo que el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, responde que precisamente de aprobarse, se realizará primeramente un diagnóstico para poder establecer el costo de la misma así como el costo-beneficio. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA pregunta quién hará el diagnóstico. Respondiendo el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA que existe una empresa que se ofrece a realizarlo gratuitamente, diciéndole a los presentes que si alguien conoce alguna empresa que pueda realizar tal diagnóstico puede proponerla. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA cuestiona si por parte de esa empresa hay una carta compromiso para no cobrar. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA menciona que puede conseguirla. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA tomando el uso de la voz pregunta dónde queda el COPLADEM y el Departamento de Mejora Continua de esta Administración. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA pide se especifique la pregunta ya que no entendió. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA si ellos participan. Respondiendo el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA que ellos coadyuvan en el proceso. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que ese Departamento se creó para hacer la ventanilla única, mejorar los procesos internos... El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA precisa que ese Departamento ni el COPLADEM certifican. El PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita se señalen cuáles serían los beneficios de la certificación. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA apunta que se pueden conseguir fondos federales e incluso internacionales, incrementar la calidad del servicio en beneficio del ciudadano, la satisfacción del ciudadano al realizar algún trámite y su pronta respuesta, se le atenderá con una sonrisa, estará guiado por el mismo personal que ya labora en el Ayuntamiento. Considerando importante contar con el apoyo del Cabildo para la realización de este diagnóstico aun más cuando es de manera gratuita, concluyendo que no se pierde nada. El PRESIDENTE MUNICIPAL precisa que esta primera etapa es sólo un diagnóstico, se valorarán las fortalezas y debilidades y se señalarán las áreas dónde si pueda haber certificación y aquellas donde es necesario ponerse al corriente. Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que él considera importante esta propuesta de certificación, ya que es un tema trascendental pues el Ayuntamiento de Tecate está sentando un precedente en el tema de la certificación, siendo importante que el Cabildo se sume para que se puedan llevar a cabo un cambio en los servicios, brindándolos con calidad. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, en uso de la voz solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL se someta a votación el Punto. No habiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO inicie la votación relativa a la dispensa del trámite solicitada para este Punto de Acuerdo, recabándose de forma nominal, describiéndose como a continuación se detalla:-----

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature 'Municipal' and other marks on the right margin]

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	----- A favor -----

[Handwritten signature and marks at the bottom of the page]



---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra por Mayoría de votos de los presentes se aprueba la dispensa de trámite del Punto de Acuerdo presentado por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

Agotada la votación anterior, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que informe a los miembros del Cabildo que a continuación se realizará la votación sobre el Punto de Acuerdo para promover la certificación ISO 9001 que de acuerdo al texto presentado se votará como sigue; Se acuerda promover previa valoración la certificación de calidad ISO 9001 en las áreas sustantivas de la Administración Pública Central. Procediendo de forma nominal, para quedar como se enmarca a continuación:-

CM
votos

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por Unanimidad de votos de los presentes se aprueba promover previa valoración la certificación de calidad ISO 9001 en las áreas sustantivas de la Administración Pública Central, Punto de Acuerdo Presentado por el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL y el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

Continuando con Asuntos Generales, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, presenta al Cuerpo Colegiado Punto de Acuerdo, en cual según la explicación que brinda a los presentes, nació por un grupo de empresarios y ciudadanos cuando él estuvo participando en el Plan Sectorial de Turismo, aprovechando la ocasión para externarle reclamo, sobre una situación que los afecta, pidiéndole a él como representante popular que someta la siguiente propuesta para su análisis correspondiente y de ser posible a pesar que no está dentro de su esfera, poder ayudar a estos tecatenses. Continuando dando lectura al Punto de Acuerdo en los siguientes términos: "Punto de Acuerdo para promover las medidas de seguridad y prevención en el tramo de la carretera libre Mexicali-Tecate, de los kilómetros 109 al 122, presentado por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA. Con fecha 29 de diciembre de 2011, este Honorable Cabildo del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, aprobó por unanimidad de sus integrantes el Acuerdo de utilizar durante el año 2012 el emblema de "Todos Comprometidos por un Cuerpo Policiaco Digno y Profesional", con el objeto de destacar el papel y la importancia que representan para este Órgano de gobierno y la sociedad en general, el esfuerzo que realizan todos y cada uno de los integrantes de la corporación de Seguridad Pública Municipal. Se trata de subrayar nuestro compromiso con los programas orientados a mejorar cuantitativa y cualitativamente los servicios de seguridad y protección a los que la ciudadanía tecatense tiene derecho, tal y como fue el compromiso que asumimos ante la población de nuestro Municipio. Nuestro compromiso como el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía es sobre todo promover toda clase de medidas orientadas a la prevención del delito y la protección de las personas en su integridad física y patrimonial, así como a los valores que propician la sana convivencia y el bienestar económico y social. Y ello implica estar atentos a los diversos problemas que se vienen dando en el territorio municipal, para, en base a las facultades de este Gobierno, impulsar las acciones que se requieran a efecto de dar respuesta a dichas inquietudes, sean o no de nuestra jurisdicción. Tal es el caso del justo reclamo que nos vienen haciendo los propietarios de centros de ranchos y centros de ecoturismo ubicados a lo largo del tramo carretero que comprende del kilómetro 109 al 122 de la carretera libre Mexicali-Tecate, dada la existencia de un sistema de curvas que particularmente vuelven riesgoso su tránsito, principalmente para los tracto-camiones que transportan carga. Según se nos ha señalado, en este tramo es común que se registren volcaduras y que en diversas ocasiones los propietarios y conductores de las unidades no recojan debidamente su carga, generando con ello problemas de contaminación, en detrimento del medio ambiente de la zona. Sabemos que cuando se registra una situación de este tipo es obligación del dueño de la unidad accidentada recoger los restos de la carga o en su caso la SCT procede a realizar la limpieza con cargo al particular junto con la respectiva multa. Es en ese sentido, que nos interesa que en el marco de la promoción que venimos haciendo para destacar la importante labor que desempeña nuestra Policía Municipal, promovamos también las mejores relaciones de cooperación con otras dependencias y corporaciones policiacas que tengan que ver con la protección y seguridad de nuestra comunidad tecatense. Se trata de lograr reducir los accidentes que se registran en ese tramo carretero y en su caso de evitar el daño que se genera cuando éstos suceden y que no se realizan las labores de



limpieza correspondientes. Juntos tenemos que lograr que el Municipio de Tecate sea el más seguro de nuestro Estado, tanto en sus vialidades urbanas como en sus tramos carreteros. Es por lo antes expuesto que me permito presentar el siguiente: Punto de Acuerdo. Único: Se acuerda promover por conducto del C. Presidente Municipal, Arq. Javier Urbalejo Cinco, convenio de colaboración de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Baja California y la Policía Federal; Sección Caminos, para implementar medidas para mejorar la seguridad y prevención de accidentes en el tramo carretero que comprende del kilómetro 109 al 122 de la carretera libre Mexicali-Tecate". Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, secunda la propuesta recién expuesta y solicita la dispensa de trámite para tal efecto. En solicitud del uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA pregunta dónde quedan esos 13 kilómetros. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA responde que para ser exactos van de Rosa de Castilla a la altura de "El Hongo", agregando que esos datos se los proporcionaron a él... El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que llegan hasta Ciénega Redonda. Acto seguido los Regidores tratan de establecer la exactitud de los kilómetros que comprenden el Punto de Acuerdo, resultando una lluvia de ideas, estableciendo que la longitud es hasta Ciénega Redonda aproximadamente. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que Ciénega Redonda es el 100 y de Ciénega Redonda a Rosa de Castilla no es 1 kilómetro, solicitando se corrija el kilometraje. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA propone entonces quitar el kilometraje para que abarque toda la carretera, pero precisa que el reclamo se da en esa zona debido a las curvas, que provoca ruido consecuencia del freno de motor, hay complejos, hoteles... El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA dice que queda muy claro, nada más para precisar el kilometraje, porque de que está el Rancho Ojáí, el Rancho Los Chabacanos... múltiples ranchos que están ubicados y localizados, y de que hay reclamos de la gente del Encinal y de Loma Tova por los cruces carreteros por las escuelas... y del Felipe Ángeles y Chula Vista eso me queda claro, nada más él quería precisar de qué punto a qué punto. Solicitando el uso de la voz la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GA XIOLA considera que está propuesta es muy importante debido a que es muy importante y es una problemática que los ciudadanos han externado y que sabemos que existe, pero se habla de un convenio de colaboración en cual todavía no tienen, entonces ella solicita se suba a comisión para que se pueda hacer el análisis y se pueda hacer el convenio, por ser un tema tan importante. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que por conducto del PRESIDENTE MUNICIPAL se promoverá que exista ese convenio de colaboración, y cuando exista se sometería a consideración del cabildo... La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA expresa que existen algunas consideraciones respecto al Punto de Acuerdo, entonces ella no sabe... proponiendo que se analice un poco mejor y establecer bien los lineamientos y se turne a comisión. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA cuestiona si se va a comisión. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA menciona que la propuesta está a consideración de los presentes y precisa que él no está pidiendo que se vaya a comisión, ya que se trata de promover un acuerdo. La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que siendo así, ella retira la propuesta. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA solicita la corrección del kilometraje, comentando que si le van a poner de Rancho Agua fría a... los manantiales en el Baja California ¡perfecto!, pero si le van a poner del 109 al 122 y ¿no coincide nada? Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ le solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL que al igual que la promoción de este Acuerdo se pudiera hacer lo propio para Tecate- Tijuana; ya que es un tramo que se encuentra muy accidentado y la inversión que se ha hecho ahí es pésima, el desgaste de millones de pesos para ¡un cochinerero de carretera!, pidiendo que dentro de las pláticas con la SCT se le dé la atención oportuna. El PRESIDENTE MUNICIPAL comenta al respecto que el día de ayer a la visita del Diputado "Kiko" Vega, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ lo abordó y le recordaron que al inicio de la Administración se emitió un exhorto en ese sentido, el cual le harán llegar porque lo va a subir al Pleno, comentando que en su regreso a Tijuana se iba a ir por la libre, destacando además que ellos aportaron alrededor de 70 millones de pesos para su rehabilitación que en su mayor parte se invirtió en el puente que se ubica en la cuenca lechera, pero antes y después de llegar al puente ya saben como está, parece que uno anda en la Baja 1000, entonces él quedo de darle seguimiento a este tema, pidiéndole a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, hacerle llegar la copia por medio del Secretario Particular. Compartiendo que él cuando ha platicado con algunos Diputados, ellos tienen la idea de que se encuentra en buenas condiciones ya que se le ha invertido dinero, pero resulta que sólo fue el tramo mencionado. Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, comenta que recibieron la invitación para el día viernes, sobre la inauguración de las nuevas celdas, teniendo la satisfacción y el gusto de haber estado trabajando durante un año en el Cabildo, se está mejorando la seguridad pública, considerando que estos recursos, ahora más que nunca y de lo que se está logrando por medio del SUBSEMUN es trascendental para Tecate, siendo muy digno para aquellas personas que llegan a pisar la celda de Seguridad Pública comprueben que existe una nueva imagen y que Tecate vea que se está trabajando y se están implementado los recursos en donde se requiere. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pregunta si la propuesta de procedimiento es que se vote en "combo"... El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA interviene para solicitar que se precise el kilometraje, no está en contra de la propuesta de su compañero Regidor, lo que quiere es que sea preciso. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, apunta que dicha solicitud está aceptada, cuestionando a los miembros del Ayuntamiento nuevamente sobre la propuesta de procedimiento; votar por separado o en "combo" incluyendo la dispensa del trámite. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA propone se vote en "combo". El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, secunda la propuesta de que se vote en "combo". el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación relativa a la propuesta de Punto de Acuerdo

[Handwritten scribbles]

[Handwritten initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom right]



incluyendo la dispensa de trámite, obteniéndose los siguientes resultados:-----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por Unanimidad de los presentes, se aprueba con las consideraciones vertidas, Punto de Acuerdo presentado por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA relativo a promover las medidas de seguridad y prevención en el tramo de la carretera libre Mexicali-Tecate, pendiente de precisar los kilómetros. -----

17.- En atención al Punto Décimo Séptimo de la Orden del día, se le avisa a los miembros del Ayuntamiento que se les dará a conocer la fecha de la próxima Sesión en tiempo y forma a través de la cédula respectiva. -----

18.- Antes de clausurar a Sesión, el PRESIDENTE MUNICIPAL felicita al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA por su cumpleaños, así como al Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, quien el día de ayer también celebró su cumpleaños. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA solicitando el uso de la voz comenta que el dictamen 01 fue un regalo y ojalá los dictámenes que tiene pendientes... El PRESIDENTE MUNICIPAL reitera la invitación para el día de mañana a las 11:00 de la mañana a la entrega de las celdas municipales, siendo un tema muy importante además de atender las observaciones vertidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos que el día de mañana van a estar haciendo acto de presencia, como testigo de la atención a sus observaciones. Invitando además a las 04:00 de la tarde al Andador ecológico a la habilitación de la caseta de Policía: Sección de Guardaparques, yendo posteriormente a otros puntos de la Ciudad, para resguardar a los ciudadanos. Siendo las 09:00 (nueve) horas se decreta clausurada la Sesión de Cabildo Número 43 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.

NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.
REGIDORA.

REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.